

Sesion de la mañana del dia 30 de Abril de 1838.

Principio por la lectura de la Acta de la Sesion del dia anterior, y de los Partes de las fuerzas sutiles de la Isla y Bahia de los dias 27 y 28 de este mes.

Se mando que se leyese en la Sesion publica del dia de mañana el Oficio de D. Mariano Sir de Bernabi en que señala los dias 11 y 12 del mes proximo para los exámenes publicos de los Alumnos de la R.<sup>a</sup> Academia Militar, a fin de que S.M. señale otros dias, si lo estima conveniente, y suplicando que S.M. tome conocimiento en los exámenes.

Se dio cuenta de una representacion del Sr. D. Domingo Caycedo Diputado Suplente por el nuevo Reino de Granada, en que por varias razones pedia dimision del encargo de Diputado; y las Cortes no tuvieron a bien admitir dicha dimision.

Se hizo presente un recurso en que D. Jph. Mariano Naves Catedrático de Matematicas, Fortificacion, ataque, y defensa, espone que intentava imprimir una obra sobre dichos puntos, y que suplicava se subscribiesen a ella los Sres. Diputados, que lo tuvieran por conveniente.

Se leyó el Oficio del Secretario de Hacienda, avisando que remite el Expediente que se pidió relativo a D. Rafael Gomez Roubaud.



Se leyó una representacion de los Sres. Diputados Puñon-  
rostro, Caycedo, y Ticsia en que remuevan varias proposiciones  
que han hecho en distintas epocas, para remediar los peligros,  
que puede ocasionar el sistema actual en las Provincias de Ame-  
rica, que representan, acompañando original la que les ha diri-  
gido con varios documentos la Junta de Cartagena de Indias, que  
tambien se leyó; y despues de una breve discusion, se acordó en  
virta de las indicaciones hechas por los Sres. Aguirre, y Polo, se  
digue al Consejo de Regencia: Que con la maior brevedad posible  
remita las noticias y documentos, que haya recibido ultimamente  
sobre las providencias tomadas por la Junta de Cartagena, y estado  
en que se hallen aquellos Países.

Se leyó un oficio del Jefe del Estado mayor, en que in-  
serta el que le ha dirigido con fecha de 21 del corriente el capi-  
tan General D. Fran.<sup>co</sup> Xavier Castaños desde Fuente del Maestre,  
dando cuenta de la brillante y acertada operacion hecha por el  
Conde de Benne, para arrojar a los Enemigos de las posiciones que  
ocupavan en Ysagre y sus inmediaciones, como lo consiguió; y se  
acordó que se leyese en la sesion publica de mañana.

Haviendo reclamado el Sr. Morales Duarez el retraso que  
padecia la resolucion del Expediente sobre relevo del Virrey Abas-  
cal, señaló el Sr. Presidente la sesion de esta noche para tratar  
de este asunto, y despues el del Comercio con la America.



Y se levanto la sesion, señalando el Sr. Presidente la hora de las nueve y media para la sesion publica de mañana, segun la variacion de horas que previene el reglamento.

Vicente Canadell  
Presidente

Miguel Ant. B  
Limalacarcqui  
Dipdo. no

Pedro Aparici y Oñiz  
Dipdo. no

Sesion de la noche del mismo dia.

---

Comenzo por la lectura de la Acta de la Sesion de la mañana de este dia.

Continuo la discusion acerca de remover al Virrey Abascal del Virreynato del Peru; hablaron los Sres. Alcocer, Canesa, Vallente, y Leyva: Y haviendose preguntado si estava bastante discutido el asunto, resulto que si lo estava.

En seguida se preguntó.



¿Se removerá al Sr. Abascal del Virreynato de Lima, por  
haber cumplido el termino que prescriben las Leyes de Indi-  
as, o no?

Y se resolvió que no se removiera.

Con esto levantó la Sesion el Sr. Presidente.

Vicente Cano Manuel  
Presidente

Miguel Ant. de  
Almázar  
Dip. de Rio

Pedro Aparici y Ortiz  
Dip. de Rio